



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0041971/2011

VISTO

La nota presentada por el Secretario de Ciencia y Técnica de esta Facultad solicitando se contemple la posibilidad de disponer el cese de actividades académicas los días 31 de octubre y 1-2 de noviembre de 2011 por la realización del "III Congreso de Psicología Ciencia y Profesión"; y

CONSIDERANDO

Que por RHCD 112/11 se estableció cómo fecha de realización del congreso los días 31 de octubre y 1-2 de Noviembre de 2011 y se conformó el Comité Científico con docentes/investigadores que se desempeñan como directores de proyectos con aval y subsidio de la SECYT-UNC por el período 2010-2011.

Que resulta de relevancia la participación de los estudiantes y de la comunidad docente en general.

Que lo solicitado permitiría y motivaría la concurrencia del alumnado y de los docentes sin interferir en las actividades académicas diarias, además de que optimizaría la utilización de los recursos edilicios y materiales que se requerirán para el normal desarrollo de las actividades.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

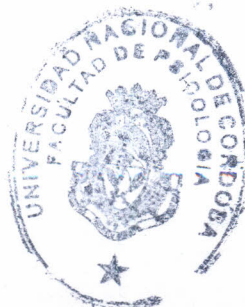
Artículo 1º: Disponer el cese de actividades académicas en esta Facultad, para los días 31 de octubre y 1-2 de noviembre de 2011, por la realización del "III Congreso de Psicología Ciencia y Profesión".

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (CUARTO INTERMEDIO DE LA SESION DEL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE).

RESOLUCIÓN Nº: 304

LIC. ANIBAL TORCOMIAN
SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA